

noma de Melilla de plazas para discapacitados (enfermos mentales) en centros psiquiátricos de la península.

2. Motivación pública y social: Garantizar la atención de las necesidades de asistencia y tratamiento especializado para discapacitados con enfermedades psiquiátricas.

3. Colectivo de atención: Enfermos mentales.

4. Número de beneficiarios: 25 plazas.

5. Ubicación e instalaciones: Centros Psiquiátricos de la ciudad de Málaga.

6. Horario: 24 horas.

7. Memoria técnica: Financiación de Centros de atención y asistencia especializada para enfermos mentales.

8. Presupuesto: 437.077,90 .

Resumen

Anexo Concepto Presupuesto

I Financiación del mantenimiento de plazas de usuarios mayores dependientes del centro asistencial de Melilla. 644.679,10

II Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla y el Centro Asistencial de Melilla par el refuerzo del personal de atención a usuarios mayores dependientes residentes en el Centro. 200.000,00

III Gestión del servicio público para la asistencia especializada y atención básica a personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas, a través del camp «Francisco Gámez Morón», en régimen residencial (40 plazas), y tratamiento ambulatorio o Centro de Día (40 plazas). 758.243,00

IV Financiación por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla de plazas para discapacitados (enfermos mentales) en centros psiquiátricos de la península. 437.077,90

Total.2.040.000,00

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA

2593.- La Excma. Asamblea de la Ciudad, en sesión celebrada el pasado día 31 de octubre, acordó la aprobación inicial del Presupuesto del Instituto de las Culturas para el ejercicio 2008.

De conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a exposición pública durante 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones.

Melilla, a 3 de noviembre de 2008.

El Secretario Técnico, P.A.

Ernesto Rodríguez Jimeno.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN
Y PATRIMONIO
NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN
ANUNCIO

2594.- Anuncio de la Orden de la Consejera de Contratación y Patrimonio de fecha 27 de Octubre de 2008, por la que se convoca, Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, con varios Criterios de Adjudicación para la adjudicación del Servicio de "INFO-CENTRO TIC DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA."

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: Info-Centro Tic/2008.

2. Objeto del contrato: "INFO-CENTRO TIC DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Instalaciones del Adjudicatario en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Plazo de ejecución: UN (01) AÑO.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinario

b) Procedimiento: Abierto.